



methaodos.revista de ciencias sociales  
E-ISSN: 2340-8413  
coordinador@methaodos.org  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

Delgado Godoy, Leticia M.  
Narcisismo y representación democrática en España  
methaodos.revista de ciencias sociales, vol. 3, núm. 1, mayo, 2015, pp. 49-63  
Universidad Rey Juan Carlos  
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441542973005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

# Narcisismo y representación democrática en España\*

## *Narcissism and democratic representation in Spain*

Leticia M. Delgado Godoy

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.  
leticia.delgado@urjc.es

Recibido: 26-2-2015  
Aceptado: 15-4-2015



---

### Abstract

Con la crisis económica y la irrupción de la corrupción política se hace patente el narcisismo de los representantes políticos españoles. Se comportan como seres ensimismados que sólo se justifican ante la oposición política y no rinden cuentas ante la ciudadanía. Con ello se resquebraja el pacto no escrito sobre el que se asentó la transición española a la democracia. Se explora la idea de que la conducta narcisista de muchos políticos españoles explique el malestar creciente de los españoles en relación a la política democrática. Se parte de un planteamiento inicial en el marco de la teoría normativa que incorpora reflexiones de la psicología política, algunos elementos de la teoría empírica de la democracia e investigaciones sobre comportamiento organizativo. El narcisismo puede explicar tanto la incidencia de la corrupción como la reacción política a la aparición de ésta como tema mediático.

**Key words:** corrupción, democracia, España, narcisismo, políticos.

---

### Resumen

Narcissism in Spanish political representatives becomes patent with the economic crisis and the political corruption. They behave like self-absorbed beings that pretend to justify to political opposition without giving account to citizens. This undermines the unwritten deal upon which was build transition to democracy. It is explored the idea that narcissistic behavior in many politicians would explain the increasing discontent about democratic politics in Spain. The argument evolves from a starting normative approach to an *ad hoc* reasoning that includes reflections on psychology, elements of empirical democracy theory and research on organizational behavior. Narcissism could explain the high incidence of political corruption as well as the political reaction to the emergence of the media issue.

**Palabras clave:** Corruption, Democracy, Narcissism, Politicians, Spain.

---

### Sumario

1. Introducción | 2. El debate acerca del malestar con la política en España | 3. Democracia, contrato y confianza | 4. Psicología, políticos y contrato democrático | 5. La configuración narcisista de la realidad | 6. Función política democrática y narcisismo | 7. El daño generado por una representación democrática narcisista | 8. Narcisismo y corrupción en la política española | 9. Conclusiones | Referencias bibliográficas

---

### Cómo citar este artículo

Delgado, L. M. (2015): "Narcisismo y representación democrática en España", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 3 (1): 49-63. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i1.69>

---

\* Una versión inicial de este trabajo, titulada "Crisis, corrupción y narcisismo en política", fue presentada en el grupo de trabajo GT1.5 "La política en tiempos de crisis" del XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración el 18 de septiembre de 2013. Agradezco los numerosos comentarios de los participantes en el citado grupo así como el *feedback* que a título personal me proporcionaron los siguientes lectores del mismo: Elena Sánchez de Madariaga, José Cabrera Forneiro, Juan Laureano Pérez Cabrera y Fernando Vallespín Oña. Un agradecimiento diferenciado merece Marta Gispert Altheide porque me ayudó a conectar mis intuiciones sobre narcisismo con la literatura psicológica, que es la conexión de la que partió la idea de elaborar este artículo.

## 1. Introducción

La crisis económica, política y social ha transformado la relación entre representados y representantes en España. Los primeros evolucionan de súbditos a ciudadanos. Los segundos muestran su cara menos amable: cómo se contemplan a sí mismos, y permanecen inmunes al sentir de la ciudadanía. El asunto de la corrupción política refleja ese ensimismamiento de los políticos que resulta insultante dada su condición de representantes.

El malestar de los españoles en relación a la política puede deberse a la conducta narcisista de representantes políticos en los que previamente han depositado su confianza. Ésta es la hipótesis que da sentido a este ensayo. Algunos entendidos, pocos, apuntan directamente a los políticos como causa principal del desencanto con la democracia española. Para Subirats “esos intermediarios se han convertido en parte del problema”<sup>1</sup>. En la misma línea, López Aguilar (2011) considera que para los españoles, los políticos y la política son parte del problema y no de la solución, y atribuye el descontento de los primeros a una “forma de hacer política”, a una “práctica política”<sup>2</sup>.

La sensación de deterioro que acompaña a la crisis –sea cual sea la etiología de ésta– proporciona una perspectiva de los representantes políticos en la que antes se había reparado escasamente. Ni los diagnósticos del debate político rutinario ni la academia desarrollada en paralelo a la experiencia democrática han dado cuenta de ello. Ante el vacío conceptual sobre el narcisismo de los representantes políticos, se intenta un abordaje teórico que se nutre de varias fuentes: se parte de un planteamiento inicial en el marco de la teoría política normativa que incorpora, a medida que avanza la argumentación, elementos de distintos ámbitos de la psicología, por una parte, y de la teoría empírica de la democracia, por otra.

El argumento se despliega a partir de una descripción panorámica del debate sobre el malestar con la política en España, para formular a continuación un planteamiento normativo acerca de la naturaleza del vínculo entre representantes y representados en una democracia. Seguidamente se incorpora la psicología política como propuesta disciplinaria para indagar acerca de la conducta de los políticos, se elabora una descripción de la configuración narcisista de la personalidad y se analiza cómo interaccionan la función política y el narcisismo en las democracias contemporáneas. Intercalando reflexiones normativas y empíricas se intenta determinar el daño que puede suponer para una sociedad que quienes tomen las principales decisiones desatiendan las consecuencias que tales decisiones puedan tener sobre las personas. Se aborda el tema de la corrupción política con un doble propósito: para conceptualizar la corrupción política como degeneración de etiología narcisista e ilustrar cómo el tratamiento político-mediático del mismo se estructura en clave narcisista. Finalmente se recogen algunas conclusiones acerca del tratamiento académico que recibe la cuestión aquí abordada, y de la vigencia del contrato político suscrito en la transición española.

## 2. El debate acerca del malestar con la política en España

Desde cualquier ángulo se observan síntomas de crisis en España. Incluso en el debate acerca de ésta. Tertulias, seminarios, debates convenientemente acotados en los que analistas de formación diversa vierten datos, información y evidencias en apoyo o en detrimento de tal o cual tesis sobre el origen del malestar. En las argumentaciones relativas a lo político o elaboradas desde lo político en España destacan cuatro tipos de argumentos. Uno de los más precoces y manidos consiste en atribuir el origen del malestar político a lo sucedido en el ámbito de la economía: la crisis política se debe a la crisis económica. Analistas afines y miembros de partidos que protagonizaban el debate acerca de la política han abusado de este tipo de explicaciones que podríamos denominar “echar balones fuera”. Un segundo argumento, manejado de forma habitual por polítólogos, subsume o engloba el malestar español con la democracia en una especie de achaque característico de todos los sistemas políticos democráticos, diluyendo la eventual

<sup>1</sup> Citado en la contribución de Juan Luis Sánchez al primer número de la revista *Cuadernos*, de eldiario.es, titulado “El fin de la España de la transición” (primavera de 2013).

<sup>2</sup> El testimonio de López Aguilar resulta especialmente interesante por su doble condición de político y académico, y por la congruencia entre el diagnóstico que formula –los políticos son el principal problema de la democracia en España– y el planteamiento de la solución –en consecuencia, cualquier reforma institucional tendría poca eficacia–.

responsabilidad tanto de representados como de representantes españoles en el asunto. Un tercer tipo de argumento se construye directamente sobre posibles soluciones en el plano institucional, soslayando cualquier diagnóstico previo. Un cuarto argumento incorpora juicios de carácter ético para valorar la calidad de la política en España, devaluados quizás por un uso excesivo<sup>3</sup>. En cualquiera de las variantes argumentativas presentes en el debate político se evita atribuir directamente a representantes o representados el origen del malestar con la política.

En círculos más académicos, se localizan argumentaciones que conectan estrechamente con las presentes en el debate político. Así, desde la ciencia política se sostiene que la crisis económica está estrechamente ligada a la crisis política en varios niveles, lo que lleva a concluir la incapacidad de los gobiernos democráticos para dar respuesta al malestar ciudadano (Sánchez-Cuenca, 2014), desarrollando el primero de los argumentos políticos. Por otra parte, muchos de los estudios tanto teóricos como empíricos concluyen achacando los problemas de la democracia en general a una de las partes involucradas en el contrato democrático, los representados. Así se sostiene que hoy se cuestiona y en ocasiones se socava la democracia desde el descontento, la desafección y el escepticismo entre la gente (Toscano, 2011: 32), conectando con el segundo argumento barajado en el debate político. Con frecuencia se sugieren mejoras en el diseño institucional para mitigar los efectos que dicho deterioro tiene sobre los niveles de adhesión a la democracia, que alimentan el tercer argumento político. Una de esas propuestas plantea explícitamente que "en España se tendría que cambiar de sistema con el objetivo de conseguir una clase política más funcional" (Molinas, 2013: 184). A partir de un diagnóstico inicial relativo al omnímodo poder alcanzado por las cúpulas de los partidos políticos, que conformaría una especie de "clase" cuyo interés particular colide con el interés general, se sugiere la necesidad de realizar reformas urgentes del marco institucional empezando, como no podía ser de otra manera dada la línea de argumentación seguida, por los partidos políticos<sup>4</sup>. Dada la capacidad de éstos para orientar el debate político, se acaba obviando el diagnóstico sobre el que se basa la singular propuesta. Raramente exploran los expertos el incumplimiento por parte de los políticos definido en relación a la supresión o modificación de alguna institución o regla específica contenida en el marco constitucional.

Estudios más exhaustivos del diseño del sistema político español –realizados antes de que se evidenciara la situación de crisis– arrojaban un balance general positivo del marco institucional desarrollado a partir de las bases puestas por la Constitución de 1978, aunque se advertían algunos efectos negativos derivados de decisiones en materia de sistema electoral, forma de gobierno y articulación territorial del estado (Barreda y Borge, 2006: 290-293). Ya entonces se constataba el alto poder que por diseño tienen garantizado los partidos políticos españoles –y por extensión las cúpulas de éstos-. En cualquier caso, hay escasa y poco concluyente evidencia de que el diseño institucional por sí mismo pueda asumir la mayor parte de la carga que genera el malestar con la democracia (Dunn, 2005: 182).

El debate oscila, por tanto, entre explicaciones sistémicas –que ubican el origen del malestar en la economía, en la democracia o en la cultura política– y propuestas de reforma institucional amparadas en argumentaciones elaboradas en sede académica. Se elude la formulación de juicios acerca de los representantes políticos tanto en uno como en otro nivel, lo que implica que tienen a obviarse las percepciones de los representados acerca de los representantes. Ello a pesar de la amplia disponibilidad de datos demoscópicos que indican un amplio consenso en la mala imagen que los españoles tienen de los políticos en la actualidad y que ese descrédito contagia a las principales instituciones del estado en virtud del juicio acerca de sus titulares. Los políticos son percibidos como uno de los principales problemas del país desde octubre de 2009 (Rodríguez-Virgili et al., 2011).

Hay una fractura, por tanto, entre la opinión pública publicada y la opinión experta, por una parte, que coinciden en exculpar a los políticos, y la opinión de la gente corriente, por otra, que se refleja en los estudios demoscópicos y en las conversaciones habituales, y que responsabiliza a los políticos de la crisis política. Desde un punto de vista teórico tiene sentido preguntarse si están los políticos a la altura de las expectativas de los ciudadanos en relación al pacto que la representación política comporta.

<sup>3</sup> Véase "Inflación ética", de F. Savater, disponible en web:  
[http://elpais.com/elpais/2013/05/27/opinion/1369653130\\_725285.html](http://elpais.com/elpais/2013/05/27/opinion/1369653130_725285.html)

<sup>4</sup> Véase el artículo de opinión firmado por César Molinar y Elisa de la Nuez "¿Por qué hay que cambiar los partidos?", disponible en web: [http://elpais.com/elpais/2013/05/24/opinion/1369391478\\_196193.html](http://elpais.com/elpais/2013/05/24/opinion/1369391478_196193.html)

### **3. Democracia, contrato y confianza**

Empecemos planteando una cuestión de carácter normativo: ¿qué cabe esperar de los representantes políticos en democracia? Las acepciones contemporáneas de la democracia se basan en la creencia de que los políticos “representan” a la gente y actúan en su nombre. La representación en democracia comporta un vínculo entre políticos y ciudadanos que debería asegurar que los primeros se hacen cargo de la articulación y agregación de demandas de los segundos. El gobierno emanado de dicho proceso encarnaría así la defensa de un pretendido interés público o general (Heywood, 2004: 220-251). Ésa es, básicamente y sin mayor elaboración, la promesa básica de la democracia (Maravall, 2013: 21-71).

Para hacer efectiva la expectativa de la representación democrática se elaboran complejos diseños institucionales con dos funciones: que los ciudadanos dispongan de herramientas que les permitan desempeñar su papel, y que los otros componentes del estado democrático cumplan su cometido. La función de capacitación corresponde al sistema de representación y a una sociedad civil fuerte. La función de agencia queda atribuida a los brazos legislativo y ejecutivo y a una sociedad civil supervisora. No en vano, buena parte del debate actual en teoría política gira en torno a la cuestión de si la democracia representativa materializada en un concreto diseño institucional está a la altura de los ideales acerca de la democracia. Dado el alto grado de sofisticación alcanzado por el diseño y el funcionamiento de dichas instituciones cabe preguntarse incluso si los ciudadanos normales podrían gobernar una sociedad (Christiano, 2008).

Recuérdese la idea que origina el diseño. La versión de la democracia que nos resulta más familiar y deseable apela a un cierto pacto consistente en que los ciudadanos eligen a quienes les representan por un período determinado, en el entendido de que durante el mismo sus representantes intentarán hacer efectivas las propuestas que previamente anunciaron en la campaña electoral (Subirats, 2012: 113-116). Es éste el específico pacto o contrato de representación sobre el que construye la mayor parte de los ciudadanos su adhesión a la democracia, que justifica la adopción de diversas arquitecturas institucionales, y, sobre todo, uno de los principales argumentos teórico-normativos a favor de la misma.

La ficción del pacto o contrato no es nueva en cuestión de asuntos públicos. El contrato democrático encarna una variante sofisticada y pragmática de contrato social. El modelo teórico contractualista que da lugar al estado de derecho incluye cuatro elementos: que el estado surge del contrato entre individuos más o menos autónomos y aislados; que el individuo tiene prioridad sobre la sociedad, que el derecho positivo se concibe como derivado del derecho natural; y que la legitimidad del poder se basa en este contrato (Vallespín Oña, 1985: 36-37). Aún siendo la democracia algo distinto del estado, es hoy ésta la que confiere carga valorativa y finalista a la combinación entre ambos (Cotarelo, 1990: 13-24). Puede colegirse entonces que un político resulta funcional en democracia en tanto responde a las expectativas en él depositadas en virtud de dicho contrato de representación.

¿En qué términos se estructura este contrato para los ciudadanos? Si en una democracia representativa los políticos piden a los ciudadanos que confíen en ellos y se fíen implícitamente de su competencia, de su integridad y de sus buenas intenciones (Dunn, 2005: 183), dicha relación entre políticos y ciudadanos se plantea en términos de confianza. Para que cualquier sistema social funcione se necesita confianza, que es la forma más efectiva de reducción de la complejidad, sobre todo de aquella que llega al mundo como consecuencia de la libertad de otros seres humanos (Luhmann, 1996: 14 y 51). Que los políticos no cumplieran su parte del contrato podría entonces interpretarse como un ejemplo de confianza defraudada.

### **4. Psicología, políticos y contrato democrático**

La psicología política puede ayudar a explorar el vínculo entre ciudadanos y políticos en relación al malestar relativo a la política en España, y enriquecer la reflexión iniciada desde la teoría política normativa. El campo de la psicología política contemporánea se define por una influencia bidireccional, de la psique en la política, y de la política en la psique, lo que induce a la concepción de múltiples mecanismos para explorar las diversas maneras en que política y psicología interactúan. En consecuencia, recurre a una amplia variedad de disciplinas, entre las que se incluye la antropología cultural, la historia, la economía, la

neurociencia, la genética del comportamiento, la sociología y el comportamiento organizativo (Lavine, 2010).

La incursión en la psicología parte de un vacío en los estudios politológicos. Ya se refirió Harold Lasswell, considerado el fundador de la disciplina, a las limitaciones del planteamiento institucional para explicar algunos comportamientos y desarrollos en política. Si bien resulta indispensable el uso de categorías "institucionales" para describir la vida política, quienes las emplean pueden decir muy poco acerca de las influencias "personales" que modifican el comportamiento esperado de cualquiera de los poderes del estado (Lasswell, 1977).

¿Qué es la política? Según una definición normativamente anclada en la democracia sería "el subconjunto de relaciones sociales caracterizadas por el conflicto sobre bienes, ante la presión de asociarse con vistas a la acción colectiva, donde al menos una de las partes en conflicto busca decisiones colectivamente vinculantes y sancionar decisiones por medio del poder" (Warren, 2003: 32). Así entendida, la actividad política queda conceptualmente separada del soporte institucional por el que transita. Una cosa es la política y otra bien distinta el específico diseño institucional llamado a albergar la actividad en que la política consiste.

Delimitada la actividad, los políticos serían aquellos que ejercen la política, la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados o, dentro de un mismo estado, entre los distintos grupos de personas que lo componen<sup>5</sup>. Los políticos profesionales en tanto que gentes que no quieren gobernar por sí mismos, sino que actúan al servicio de jefes políticos, se encuentran únicamente en Occidente. Dos son las maneras de hacer de la política una profesión: se puede vivir "de" la política o "para" la política (Weber, 1993: 82 y ss.). En este punto cabe mencionar que la imagen de los políticos que predomina entre los españoles se aproxima más a la primera faceta –vivir *de* la política– que a la segunda –vivir *para* la política–, y valoran esa tendencia como algo negativo, perjudicial e impropio de la democracia.

Para valorar la funcionalidad de los políticos en democracia se puede recurrir al concepto de sistema político elaborado por Easton al aplicar la teoría de sistemas a la política (Easton, 1965). Su principal utilidad estriba en que permite conceptualizar fenómenos políticos complejos. Al destacar los procesos y no las instituciones o las estructuras, permite desagregar la política en un conjunto de subprocesos cada uno de los cuales puede estudiarse en mayor detalle. En el modelo propuesto, los políticos intervienen básicamente en los subprocesos relativos a la recepción de los *inputs* –demandas y apoyos procedentes de la sociedad– y a la transformación de éstos en *outputs* –decisiones y acciones del sistema político–. Afirmar la disfuncionalidad de los políticos apela a que esa tarea de recepción de demandas ciudadanas y de transformación de éstas en decisiones no se está produciendo tal y como los ciudadanos esperan, lo que implicaría incumplimiento del contrato democrático por el que están vinculados a la ciudadanía.

Preguntarse por los factores psicológicos que condicionan el comportamiento de los políticos es una cuestión relevante en democracia y que interesa cada vez más. La razón de la función política tiene que ver con la gestión y el uso legítimo del poder, la capacidad para conseguir lo que de otra manera no haría (Lukes, 2005: 37). Los representantes políticos participan de cualquiera de las tres dimensiones o caras del poder: influyen en los procesos formales de adopción de decisiones; determinan la agenda política y evitan que se adopten determinadas decisiones; ejercen un cierto control del pensamiento de los ciudadanos a través de la manipulación de sus percepciones y sugerencias. La misma configuración del debate político del malestar con los políticos en España así lo sugiere.

El contrato democrático entre representantes y representados no constituye una mera ficción teórica, sino que también presenta una dimensión psicológica nada desdeñable. Preguntados los ciudadanos por la formación que, en su opinión, deberían tener los políticos, esgrimen respuestas que apelan más a la empatía que al nivel educativo. Eysenck, psicólogo recordado por sus investigaciones sobre la inteligencia y la personalidad, sostuvo que en las democracias las cualidades más útiles para los representantes políticos son más de índole emocional que intelectual (Cabrera Forneiro, 2007: 61-64). La Real Academia Española define la empatía como la identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro. En resumidas cuentas, los ciudadanos en democracia esperan que quienes les

<sup>5</sup> Así definidos, ¿cuántos políticos habría en España actualmente? Según unas estimaciones serían unas 200.000 personas entre cargos electos y dependientes directos de éstos (Vallés, 2012). Otros cálculos arrojan una cifra de 300.000 personas cuyo puesto de trabajo ha sido obtenido por motivos políticos (Molinás, 2013: 171).

representan se identifiquen mental y afectivamente con ellos, lo que, incorporando el concepto de sistema político, tendría que ponerse de manifiesto tanto en la selección de las demandas como en la transformación de éstas en decisiones.

Delimitada la expectativa que el contrato comporta acerca del representante político, cabe preguntarse por fenómenos que obstaculicen su cumplimiento. En este punto surge la hipótesis de que el narcisismo evite que los políticos se identifiquen mental y afectivamente con los ciudadanos.

### 5. La configuración narcisista de la personalidad

El narcisismo emerge como la manía propia del narciso, hombre que cuida demasiado de su adorno y compostura, o se precia de galán y hermoso, como enamorado de sí mismo. La denominación procede de un mito griego en el que un joven llamado Narciso queda prendado de su propio reflejo en la superficie de un lago y posteriormente muere<sup>6</sup>. Si en la mitología griega los dioses se definen por sus relaciones mutuas dentro de una sociedad (García Gual, 1992: 66), cabe esperar que el resto de los personajes, aún no dioses, se estructuren en modo similar, a través de las relaciones con otros. La excepción, al definirse precisamente por su relación consigo mismo y no con los demás, es Narciso. De ahí que en las representaciones en pintura del mito predomine una composición en la que aparece únicamente Narciso, como en la realizada por Michelangelo Merisi, más conocido por Caravaggio, a finales del siglo XVI, en la que aparece un joven agachado a la orilla de un lago con la mirada absorta en su propio reflejo en la superficie del agua. Si se incluye alguna otra figura humana en la composición, es para enfatizar el ensimismamiento de Narciso, y su correlativo desinterés por los demás.

Del reflejo en el agua al reflejo en los otros. El individuo narcisista necesita mirarse continuamente en el espejo de los demás para saber quién es (Piñuel, 2008: 123). Se preocupa excesivamente por si es o no apropiado, por el poder, el prestigio y la vanidad. Operan como expresiones equivalentes la megalomanía y el egocentrismo severo.

El narcisismo fue categorizado como "desorden de la personalidad" en 1968. Un año antes Otto Kemberg había acuñado el término "estructura narcisista de la personalidad". A principios del siglo XX, Sigmund Freud en un célebre ensayo había considerado el narcisismo como un estado normal en el desarrollo inicial del individuo que cristaliza en los tres primeros años de vida (Freud, 1976). El término había sido usado inicialmente para referirse a individuos que tomaban como objeto sexual su propio cuerpo.

Pasado un determinado límite, el narcisismo se convierte en un trastorno de la personalidad, en una patología. Los trastornos de la personalidad suelen diagnosticarse a partir de la identificación de los sentimientos experimentados por un sujeto. El trastorno narcisista se pone de manifiesto en sentimientos injustificados y desproporcionados referidos a la propia importancia, lo que lleva a sentir que se merecen los más altos reconocimientos, de ahí que se acostumbre a impregnar de grandiosidad el comportamiento. Tal aparato oculta un profundo sentimiento de inferioridad y temor a no ser amado.

Según el catálogo de enfermedades mentales DSM-V<sup>7</sup>, uno de los más respetados del mundo, el diagnóstico de un trastorno narcisista requiere la identificación en la personalidad de un individuo de cinco o más de los siguientes síntomas: tiene una idea grandiosa de su propia importancia; le preocupan fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor ideal; cree que es "especial" y único, y que sólo puede ser comprendido y únicamente debería asociarse con otras personas o instituciones de alto estatus; necesita admiración en exceso; se siente merecedor de todo; explota interpersonalmente a los

<sup>6</sup> Según una extendida versión, cuando se da cuenta de que se trata de su propio reflejo, repara en que se ha enamorado de alguien que no existe fuera de sí mismo, por lo que muere de pena. Otra versión apunta a que Narciso, absorto en la contemplación de su reflejo, cae al agua y muere ahogado.

<sup>7</sup> Se trata del *Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders*, de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA), cuya última edición fue aprobada el 18 de mayo de 2013. Durante la elaboración de la quinta edición algunos expertos propusieron la eliminación del trastorno narcisista como distintivo, por la constatación de la extensión del narcisismo entre la población. Otros expertos apostaron por la permanencia de éste redefiniéndolo. Véase: <http://apa-psychold.prod.psychiatry.org/>. La Clasificación Internacional de Trastornos Mentales y de Conducta vigente, ICD-10, de la Organización Mundial de la Salud, también incluye el trastorno narcisista de la personalidad, pero en una categoría "cajón de sastre", por lo que ni siquiera se detallan los síntomas. Véase: <http://www.who.int/classifications/icd/en/GRNBOOK.pdf>

demás, aprovechándose de ellos para conseguir sus propios fines; carente de empatía; envidia a los otros o cree que otros le envidian; exhibe actitudes y comportamientos arrogantes y soberbios<sup>8</sup>. En consecuencia, suelen experimentar desajustes en las relaciones interpersonales.

Aunque la patología narcisista fue inicialmente explorada como enfermedad individual, desde el último cuarto del siglo XX se habla de ella en términos de "enfermedad cultural". Desde mediados del siglo XX los desórdenes de tipo narcisista constituyen la mayor parte de los trastornos psíquicos tratados por los terapeutas (Lipovetsky, 2003: 75). Son especialmente prevalentes en la actualidad. Analistas y otros terapeutas los diagnostican con frecuencia creciente<sup>9</sup>.

Fue Christopher Lasch quien puso el término en circulación para describir transformaciones que estaban produciéndose en la sociedad estadounidense que indicaban la normalización de la patología (Lasch, 1979). Quien se refirió a una "mutación sociológica global" fue Gilles Lipovetsky, que en 1983 publicó una serie de ensayos sobre el individualismo contemporáneo que agrupó bajo el título *La era del vacío*, en los que puso de relieve la estrecha conexión entre el carácter avanzado de las democracias y la extensión del narcisismo (Lipovetsky, 2003: 129-130). Paralelamente el narcisista se categorizaba por primera vez como trastorno de la personalidad, en la tercera edición (1980) del DSM (Reynolds y Lejuez, 2011: 14). Fue entonces cuando se hizo necesario distinguir entre el narcisismo como un rasgo normal de la personalidad, por una parte, y el trastorno narcisista de la personalidad, lo que llevó a desarrollar y perfeccionar instrumentos de medición que permitieran discriminar la enfermedad de la normalidad (Emmons, 1987).

En cualquier caso, el narcisismo individual o psicológico corre paralelo al cultural, retroalimentándose mutuamente (Lowen, 2000). Ha alcanzado niveles tales que se habla de él como una auténtica epidemia: no sólo se ha extendido entre los individuos, sino que también han cambiado los valores, las creencias y las prácticas culturales en consonancia con ello (Twenge y Campbell, 2009). Está tan normalizado que para la mirada no entrenada este trastorno no se presenta con síntomas claros y bien definidos.

## 6. Función política democrática y narcisismo

Un área de interés prioritario de la psicología política es el perfil de los líderes políticos. El líder narcisista se caracteriza por una fuerte vanidad, por dedicar mucha energía a la contemplación de sí mismo y por desplegar conductas teatrales. Líderes extranjeros reconocidamente narcisistas fueron Winston Churchill y Juan Domingo Perón (Cabrera Forneiro, 2007: 87-88). Entre los presidentes españoles posteriores a la Constitución de 1978, también se advierte la presencia de rasgos narcisistas (Álvarez, 2014).

Se propone trasladar el análisis del perfil psicológico de los líderes a la función política democrática, para explorar en qué modos se relacionan el ejercicio de la política en un contexto formalmente democrático y el narcisismo. Se trata de un ejercicio teórico a partir de literatura diversa y de fuentes no primarias. A las dificultades epistemológicas que comporta se suma la resistencia de quienes ejercen poder a dejarse estudiar, lo que se traduce en la no autorización de investigación acerca del poder, por una parte, y en la socialización de los estudiantes en el no-estudio del poder, por otra (Jiménez Burillo, 2006: 2). Así, en un estudio empírico acerca de la prevalencia del narcisismo en diversas categorías ocupacionales – profesores de universidad, clérigos, políticos y bibliotecarios–, fueron los políticos quienes respondieron en mucha menor medida a los cuestionarios remitidos por el equipo de investigación (Hill y Yousey, 1998: 166).

<sup>8</sup> Masterson (1993) propuso dos categorías de narcisismo patológico: el exhibicionista y el introvertido. En ninguna de ellas hay un adecuado desarrollo del yo por desajustes en la calidad de la crianza psicológica proporcionada, normalmente por la madre. A partir de ahí se observan diferencias: mientras el narcisista introvertido tiene una percepción del yo desinflada y mayor conciencia del vacío interior, el exhibicionista desarrolla una percepción grandiosa del yo y apenas tiene conciencia del vacío interior. De ahí que el primero busque constantemente la aprobación de los otros y roce la personalidad límite. El segundo, sin embargo, recaba de manera permanente la admiración perfecta y sin fisuras por parte de los otros.

<sup>9</sup> Véase: <http://www.nytimes.com/1982/03/16/science/new-focus-on-narcissism-offers-analysts-insight-into-grandiosity-and.html>

En la democracia postmoderna la función política y la configuración narcisista de la personalidad interaccionan en varios procesos: primero, la función política atrae a los narcisistas; segundo, el ejercicio de la función política tiende a corromper en clave narcisista; tercero, el narcisismo se expande entre los representantes políticos a través de procesos de mimetización.

En primer lugar, la política resulta atractiva para los narcisistas. El ejercicio de la representación política se lleva a cabo desde determinadas posiciones institucionales asociadas con el liderazgo en una sociedad. Los individuos con inclinaciones narcisistas tienden a seleccionar ocupaciones que complementan su personalidad proporcionándoles atención social, prestigio, poder y oportunidades para influir en la sociedad (Hill y Yousey, 1998: 169). Esta atracción resulta de la carencia básica del narcisista, la sensación de vacío interno, y la consecuente escasa autoestima. La autoestima es para los narcisistas, por definición, la estima ajena, la que procede de los otros. De ahí que sean la fama, la notoriedad social o el reconocimiento por parte de los demás las únicas fuentes de (auto)estima para ellos. Con el propósito de colmar ese vacío interno intentan orientar su carrera profesional hacia la obtención de reconocimiento por parte de otros. Entre las profesiones que les ofrecen más oportunidades destacan los políticos, pero también se encuentran los directivos de empresa, los periodistas, los profesores, los formadores, los escritores y los artistas (Piñuel, 2008: 124). Abundan también en algunos programas académicos, como los postgrados de negocios o en las facultades de derecho (Jonason y Webster, 2012: 525). En Estados Unidos, los narcisistas patológicos operan en los puestos más influyentes de la sociedad, como la política, las finanzas o la medicina<sup>10</sup>.

En segundo lugar, el poder político corrompe en clave narcisista. A Lord Acton se atribuye la siguiente cita: "El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Los grandes hombres son casi siempre hombres malos"<sup>11</sup>. Parecido sentido tiene la frase "el poder vuelve estúpidos a los hombres"<sup>12</sup> (Nietzsche, 2001: 84). Nadie duda de que los políticos, sobre todo aquellos que operan a nivel nacional, disfrutan de más poder que el ciudadano medio<sup>13</sup>. Pues bien, el poder, una vez otorgado, puede modificar la conducta de las personas, su estado de ánimo y hasta la percepción de la propia realidad (Cabrera Forneiro, 2007: 32). El acceso al poder produce cambios permanentes en la personalidad incluso en personas que no presentaban inicialmente una personalidad psicopática (Piñuel, 2009: 159).

Ya para Weber, el principal problema de los políticos no era otro que la vanidad, la necesidad de aparecer siempre que sea posible en primer plano, que atribuyó a la ausencia de responsabilidad y de medida. La responsabilidad tiene que ver con la causa que orienta la acción política, mientras que la medida sería una cualidad psicológica que implica "no saber guardar la distancia con los hombres y las cosas". La disfunción en estos dos frentes genera lo que denomina "político de poder" (Weber, 1993: 153 y ss.).

Un "político de poder" habría perdido la referencia normativa básica de la representación democrática, ya que carecería de la capacidad para recepcionar las demandas de los ciudadanos y transformarlas en decisiones, el supuesto sobre el que se basa el contrato de representación política democrática. En una democracia, ocupar la posición de representante político, ya sea a nivel europeo, nacional, regional o local proporciona poder sobre otras personas. Aun teniendo origen en un proceso electoral con todas las garantías, puede corromper. Es la posición institucional la que confiere poder, ya sea en una organización de titularidad pública o privada<sup>14</sup>. La incorporación de mecanismos de rendición de cuentas a la política democrática se dirige precisamente a eso, a prevenir y corregir los abusos de poder. Se entiende que democracia implica rendición de cuentas, por lo que esta demanda de rendición se dirige sobre todo hacia los profesionales de la política (Schedler, 2008).

<sup>10</sup> Véase "Megalomaniacs abound in politics/medicine/finance" disponible en web:

<http://www.bdlive.co.za/articles/2011/01/07/megalomaniacs-abound-in-politicsmedicinefinance>

<sup>11</sup> En una carta al obispo Mandell Creighton en 1887 (Figgis y Laurence, 1907).

<sup>12</sup> En otras traducciones se lee "el poder *idiotiza* a los hombres".

<sup>13</sup> Si tenemos en cuenta que ser representante político implica acceder a cierto estatus social, puede incluso valorárseles conforme a los hallazgos de investigaciones que relacionan clase social y conducta ética: los individuos de clases superiores se comportan de manera menos ética que los individuos de clases inferiores (Piff et al., 2011).

<sup>14</sup> El estudio de cómo influye el poder en la configuración psicológica de las personas, predisponiéndoles hacia el abuso de éste, está más desarrollado fuera de la política que dentro de ésta. Para España véase a propósito: Piñuel, 2008: 139-165.

En tercer lugar, el narcisismo, ya dentro ya hacia fuera de la política, se expande, también, a través de procesos de mimetización. Según la teoría mimética de René Girard todos nuestros deseos son tomados de otros, son prestados (Girard, 1985)<sup>15</sup>. Los representantes políticos no constituyen una excepción. Si consideramos a la función política representativa un colectivo homogéneo en cuanto a su posición social, y tenemos en cuenta, además, que "la ausencia de distancia social favorece la imitación recíproca de los iguales" (Girard, 1989: 66), entonces puede intuirse la fuerte tendencia a la mimesis dentro de lo que algunos han querido denominar "clase política".

Ya indicó Freud que "el narcisismo de una persona despliega gran atracción sobre aquellas otras que han desistido de la dimensión plena de su narcisismo propio y andan en requerimiento del amor de objeto" (Freud, 1976: 86). En la era del vacío, la actitud narcisista es probablemente la más susceptible de ser imitada por otros. La predisposición a mimetizar la actitud ensimismada del narcisista se produce tanto dentro del colectivo de los que ejercen la representación política como fuera de éste, en tanto que los políticos funcionan a su vez como modelo social.

En síntesis, la configuración narcisista de la personalidad y la función política interactúan a través de procesos tan críticos relacionados con la representación democrática que casi podría establecerse una relación directamente proporcional entre el número de años que alguien ha dedicado a la política democrática y altos niveles de narcisismo.

## 7. El daño generado por una representación democrática narcisista

Que la representación política presente altos niveles de narcisismo no resulta baladí en democracia. El ideal normativo de la democracia señala que en ésta se debe atender a –hacerse cargo de– las consecuencias que tienen las decisiones políticas –tomadas por representantes políticos– sobre la gente, particularmente en períodos de crisis. Implica activar el proceso de retroalimentación en sistemas políticos democráticos, lo que apela al ejercicio de la función de representación política democrática. A partir de esa máxima se construye, además, buena parte del discurso público y técnico en torno a las políticas de bienestar. Constituye una exigencia irrenunciable que además conecta con el correcto funcionamiento de un sistema político democrático.

La literatura sobre teoría de la democracia nos ofrece elementos para elaborar la idea de que, por una parte, los representantes políticos en democracia pueden estar buscando lisa y llanamente el poder por el poder, y, por otra, que aunque el diseño institucional incorpore mecanismos para controlar el comportamiento de sus dirigentes, puede que éstos acaben operando sin control en la práctica. En su crítica a la teoría normativa de la democracia Anthony Downs estableció como hipótesis acerca del comportamiento de los partidos políticos que la motivación principal de éstos en democracia era controlar el aparato de gobierno obteniendo el poder mediante elecciones. Los partidos serían algo así como "equipos de personas a la busca y captura de cargos" –*teams of office seekers*–. No sólo eso, llega a concluir que los partidos, más que buscar el poder para llevar a cabo las políticas preconcebidas, diseñan políticas para obtener el poder (Downs, 1957: 21 y ss.; 296).

Pasemos de los equipos o partidos a las personas que los integran, los políticos: ¿por qué no considerar la idea de que la principal motivación de los políticos es conseguir el poder, sin más, un cargo desde el cual ejercer el poder? Esa premisa de la teoría empírica coincide a grandes rasgos con la percepción de la ciudadanía española acerca de los políticos. La percepción de que la "clase política (...) habita dentro de una caja negra opaca, aislada del pulso de la calle y sujetada a sus propias guerras de poder" (Vallespín, 2011: 13) está lo suficientemente extendida como para admitirla sin mayor reparo. Así que no sólo hay fundamentos teóricos para asumir que parte de los representantes políticos españoles podría encajar en la etiqueta de "político de poder", sino que la percepción predominante de la ciudadanía, de la que existen abundantes evidencias demoscópicas, se corresponde con ello.

Para que las elecciones operen como instrumento de control democrático, de control efectivo de los políticos, tienen que darse ciertas condiciones. Los castigos o premios electorales sólo influyen en el bienestar de los ciudadanos si éstos se hayan suficientemente informados para asignar responsabilidades

<sup>15</sup> Este rasgo central del comportamiento humano ya fue esbozado por Girard con ocasión de su primer ensayo literario, *Mentira romántica y verdad novelesca*, desarrollado en sus posteriores publicaciones y confirmado y respaldado por las investigaciones empíricas en psicología y neurociencia.

políticas por cambios que se hayan producido en su bienestar, así como si existe una oposición que pueda reemplazar al gobierno. Es en estas cuestiones donde operan las estrategias de los políticos en las seudo-democracias: manipulan la información a la que tienen acceso los ciudadanos y evitan posibles sanciones electorales socavando la credibilidad de cualquier oposición (Maravall, 2013: 26-29). Por la configuración del debate en relación al malestar político de los españoles, no parece que los ciudadanos hayan dispuesto de los recursos necesarios para que las elecciones sirvan para controlar a los políticos<sup>16</sup>.

El malestar creciente e inédito que se percibe en relación a los representantes políticos puede muy bien atribuirse al narcisismo imperante en la clase política tradicional. La manera de hacer política que motiva el malestar de la ciudadanía es escorzo de maneras desfasadas y endogámicas, una política que se practica en clave autorreferencial, que se niega a escuchar, que se empecina en no hacer caso a la ciudadanía (López Aguilar, 2011). Esa actitud ensimismada indica una preocupación mayor por su interés privado, que por el interés general o colectivo. Una de las características centrales de un directivo narcisista es su incapacidad de mostrar empatía o genuino interés por nadie. No les importa el dolor o el sufrimiento que sus acciones pueden causar a los demás. Toda conducta social es guiada por el cálculo frío y racional de lo que van a sacar personalmente de sus acciones (Piñuel, 2009: 162 y ss.). La indiferencia hacia el prójimo, tan característica del narcisista patológico, resulta inaceptable en cualquier escenario, pero en democracia resulta especialmente inmoral habida cuenta de la naturaleza del contrato sobre el que se basa la representación política en ella.

La literatura sobre comportamiento organizativo aporta argumentos contrastados adicionales acerca del efecto para las organizaciones de los rasgos narcisistas de los líderes. Para comprender las consecuencias negativas asociadas con el liderazgo narcisista se consideran los elementos psicológicos que subyacen a su conducta, a saber: arrogancia; sentimientos de inferioridad; necesidad insaciable de reconocimiento y superioridad; hipersusceptibilidad y angustia; falta de empatía; amoralidad; irracionalidad e inflexibilidad; y paranoia. La falta de empatía les lleva a tomar decisiones guiados por una visión del mundo idiosincrática y egocéntrica, y a ignorar los consejos que entran en conflicto con su visión. De ahí la alta probabilidad de que lleven al desastre a aquellos a quienes lideran (Rosenthal y Pittinsky, 2006). Investigaciones más recientes sugieren que si bien los directivos narcisistas pueden llevar a organizaciones más frágiles y con menos capacidad a resistir frente a embates externos, por una parte, también suelen fracasar estrepitosamente cuando afrontan crisis económicas, por otra (Patel y Cooper, 2014). Mientras en un contexto "emergente" o caótico, se percibe la dirección narcisista como beneficiosa, en un contexto de estabilidad tiene los típicos efectos negativos, dejando un rastro de destrucción (Campbell et al., 2011: 273).

En términos politológicos el principal daño causado por los políticos narcisistas es que no defienden el interés general o colectivo en las dos principales tareas de los representantes políticos: recibir demandas de la sociedad y transformar las demandas en decisiones y políticas. En su lugar, anteponen frecuentemente sus intereses personales o del colectivo al que pertenecen. En términos sociales el daño resulta especialmente imperceptible e indefinible porque se practica a gran escala, a nivel sistémico. Sin embargo, los resultados de la investigación sobre su impacto en contextos organizativos pueden ser extrapolados a las sociedades. Claro que los narcisistas, ocupen o no posiciones directivas, sufren, pero en democracia el daño relevante es el que infligen a los demás, aquellos en nombre de quien gobiernan, a quienes representan y por quienes deben velar en el ejercicio de la función política que desempeñan.

## 8. Narcisismo y corrupción en la política española

La corrupción política se ha normalizado en los titulares mediáticos españoles. Desde medios extranjeros se indica que durante décadas la corrupción ha sido permitida en los países del sur de Europa como algo habitual, que si bien España no es el país más corrupto de la UE, las recientes revelaciones acerca de la

<sup>16</sup> Por lo menos hasta 2015, en que se celebrarán en un corto espacio de tiempo cuatro convocatorias electorales de máxima importancia para el sistema político español: en marzo elecciones autonómicas en Andalucía, en mayo elecciones locales y autonómicas, en septiembre elecciones autonómicas en Cataluña, y a finales de año generales. La convocatoria electoral que indicó a los partidos políticos tradicionales que estaba habiendo cambios significativos en relación a dichas condiciones fueron las europeas de mayo de 2014. La pérdida de apoyo electoral de los partidos tradicionales podría interpretarse como un castigo por el acostumbrado ensimismamiento narcisista.

incidencia de la corrupción política están resultando harto embarazosas. El descubrimiento del alcance de la corrupción política ha avivado el resentimiento hacia la clase política en su conjunto. Para el 95% de los españoles –frente al 76% para la UE– la corrupción es el principal problema del país<sup>17</sup>.

Los analistas se empeñan en argumentar que la corrupción no es causa de la crisis económica que afecta desde 2007-2008 a los países de la zona euro. Los políticos por su parte, se esfuerzan en transmitir el mensaje de que el malestar de la ciudadanía se debe a la crisis económica. Nadie –en el ámbito de los partidos políticos tradicionales– busca la verdad acerca de la corrupción, sino dañar al adversario político. Hasta 2014 los protagonistas de la contienda político-mediática eran el partido en el gobierno y el principal partido de la oposición. Así se articulaba el esquema básico del tratamiento mediático que recibían los ciudadanos.

El análisis de la corrupción política que aquí se propone incorpora premisas morales y éticas en el marco de la psicología colectiva. En un nivel societal, cuando el poder es corrupto hay un incremento correspondiente en la incidencia de la violencia social y otras formas de "mal social" (Firestone y Catlett, 2009: 329-330). Pero también "la integridad de la élite es lo que marca la diferencia entre la democracia formal y efectiva (Inglehart y Welzel, 2006: 401). Se presume que el malestar de los ciudadanos tiene que ver con las actitudes y comportamientos excesivamente vanidosos de los políticos españoles. Ese proceder narcisista se hace visible en una coyuntura de crisis económica en un sistema político pretendidamente democrático. Si bien en la génesis de la corrupción inciden varios factores<sup>18</sup>, se intuye una estrecha relación entre la conducta narcisista de los políticos y la corrupción. La manera en que los políticos abordan públicamente el tema de la corrupción presenta, además, demasiados rasgos narcisistas.

Queda señalado que buena parte de los políticos españoles presenta en su manera de proceder rasgos narcisistas según la descripción de la patología apuntada. Sienten poca motivación para servir a la ciudadanía como tal. Entienden que han ganado su posición sobre todo para servirse a sí mismos. No se percatan de cómo sus acciones privadas, a las que se sienten con derecho, afectan a la opinión pública. Adolecen, por tanto, de una cierta miopía moral y de falta de imaginación, como si se creyeran invisibles respecto a la faceta ética de sus conductas<sup>19</sup>, lo que remite a un amplio relativismo moral. Ahora bien, son ferozmente defensivos y llegan a desplegar una gran agresividad cuando su posición ilógica, inconsistente, o incluso contradictoria, es atacada o puesta en evidencia.

Una de las características primarias de los narcisistas es su exagerado sentido de que tienen derecho –*entitlement*– a todo lo que el sistema les pueda ofrecer. Si quieren algo, entonces sienten que tienen derecho a tenerlo. Explotan su situación de privilegio. Desconocen la emoción de la culpa. Para ellos, tener la habilidad de conseguir algo significa que tienen derecho a ese algo. Se consideran lo suficientemente excepcionales para considerarse excluidos de las reglas y estándares que imponen a otros. Todo ello les hace vulnerables a los sobornos ligeramente camuflados que de manera rutinaria les aparecen en el camino. Buena parte de su conducta pomposa y arrogante está inextricablemente vinculada a este inflado sentido que proviene de su mandato político. La ambición del político narcisista es insaciable, no tiene punto final, por lo que hay una tremenda futilidad en su búsqueda<sup>20</sup>.

La corrupción se aborda como si se tratara de comportamientos individuales aislados. Cuando los políticos se ven en la tesitura de tener que referirse a ella, lo suelen hacer como si no fuera con ellos. En caso de no poder, como colectivo, eludir el tema, se atribuye al adversario político, entrando en una especie de "colusión narcisista" en la que acostumbran a participar únicamente los dos principales partidos

<sup>17</sup> Véase el documento de la Comisión Europea COM(2014) 38 final, disponible en web: [http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/organized-crime-and-human-trafficking/corruption/anti-corruption-report/docs/2014\\_acr\\_spain\\_chapter\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/organized-crime-and-human-trafficking/corruption/anti-corruption-report/docs/2014_acr_spain_chapter_en.pdf)

<sup>18</sup> Hay quien sitúa el origen de la corrupción política española en el franquismo, argumentando que un país corrompido se controla o domina fácilmente. Véase "Aquí está el origen de la corrupción", disponible en web: <http://blogs.elconfidencial.com/espana/mientras-tanto/2013/01/20/aqui-esta-el-origen-de-la-corrupcion-10589/>

<sup>19</sup> Una de las variantes más devastadoras en las relaciones interpersonales, el narcisismo perverso, incorpora un discurso moralizador desde el que se dan lecciones de rectitud a los demás (Hirigoyen, 1999: 118). Los medios de comunicación han dado cuenta de la incidencia de este comportamiento en varios políticos españoles implicados en casos de corrupción.

<sup>20</sup> Véase "Narcissism: Why It's so Rampant in Politics", disponible en web: <https://www.psychologytoday.com/blog/evolution-the-self/201112/narcissism-why-its-so-rampant-in-politics>

políticos<sup>21</sup>. Para salir de esta dinámica, a menudo se da entrada en el debate a analistas y expertos, que sugieren la necesidad de acometer reformas de carácter institucional para desincentivar conductas ilícitas. Los que dicen estudiar la corrupción se quedan a menudo en el estudio de las percepciones acerca de la corrupción: no interesa el qué, sólo la apariencia de qué, y la contienda política acaba expresándose en un debate entre apariencias. Se ha llevado a cabo la "sustitución de lo real por su representación"<sup>22</sup>.

En el debate político-mediático acerca de la corrupción, como en tantos otros temas de debate público, no importa la verdad. En política, la verdad es problemática (Vallespín, 2012), por lo que proliferan mentiras, opiniones o versiones. Precisamente las mentiras patológicas constituyen un rasgo narcisista. En ese afán de eludir el qué, se da entrada a todo tipo de opiniones. Esa tendencia a instalarse en el reino de las opiniones pone de manifiesto el predominio del narcisismo en la política (Adorno, 2009: 507).

## 9. Conclusiones

Nadie pone en duda la alta incidencia del narcisismo entre los políticos<sup>23</sup>. Ahora bien, raramente se exploran en la academia las implicaciones de ello. En el ámbito de la ciencia política es escasa, por no decir insignificante, la atención dedicada a los efectos del narcisismo de los líderes en la calidad de las democracias. Que la ciencia política evite poner a los políticos en el punto de mira de sus investigaciones va contra la propia disciplina: porque, ¿qué hay más politológico que el poder? Resulta de sobrado interés conocer el perfil sociodemográfico de los representantes políticos, pero también hay que aspirar a juzgar cómo hacen política y qué impacto tiene esa manera de hacer política entre aquellos a quienes teóricamente representan. La teoría política en general y la de la democracia en particular debería incorporar al conjunto de premisas con las que trabaja elementos sobre los condicionamientos psicológicos de los representantes políticos. De la misma manera que los incorpora sobre el individuo en abstracto cuando se trata de construir ficciones de contrato social. Si la democracia sólo adquiere carta de existencia en su versión representativa, ser representante o representado comporta no sólo roles diferenciados si no también expectativas de comportamiento que afectan al vínculo entre uno y otro.

De las posibles implicaciones a estudiar se ha optado aquí por explorar los factores psicológicos que condicionan el ejercicio de la función política democrática. Si "su creciente sujeción a la necesidad de ofrecer explicaciones públicas ha convertido a los políticos en maestros del enmascaramiento" (Vallespín, 2012: 22), por qué no convertir esa actitud en objeto de estudio e intentar determinar qué impacto tiene en aquellos a quienes representan. El narcisismo impone una ruptura de identificación entre representante y representado que atenta contra el presupuesto básico de la democracia representativa: si los representantes del demos se olvidan del demos, ¿para qué están ahí?, ¿a quién representan?

Por otra parte, asumir la explicación político narcisista del malestar ciudadano conduce a cuestionar buena parte del relato acerca del contrato democrático sobre el que se fraguó la transición a la democracia. La confianza que pusieron los españoles en los políticos de la época pretendía conjurar la violencia, tan presente en la historia política española. En el depósito de esa confianza fue crucial que la clase política franquista se disolviese como tal. No está claro cómo pueden los actuales representantes políticos de los partidos tradicionales adaptarse al nuevo escenario.

Repárese, no obstante, en la importancia de las apariencias. El narcisismo es problemático en las organizaciones porque es a la vez destructivo en muchos ámbitos pero resulta atractivo en el proceso de reclutamiento (Campbell et al., 2011: 281). Desde el punto de vista teórico, el narcisismo aumenta las probabilidades de que un individuo emerja como líder, lo que implica en la práctica que los individuos altos en narcisismo tienen más probabilidades de ser seleccionados para las posiciones de liderazgo

<sup>21</sup> Willi introdujo el concepto de colusión en relación a la pareja humana. Una colusión es el juego conjunto no confesado, oculto recíprocamente, de dos o más compañeros a causa de un conflicto fundamental similar no superado. El tema que inquieta a la pareja en la colusión narcisista es hasta qué punto exige el amor la entrega de sí mismo al consorte o facilita a uno seguir siendo "el mismo", y en una colusión narcisista confluyen dos personalidades narcisistas, una dominante y otra complementaria (Willi, 2002). Muchos de los debates entre representantes de PP y PSOE en relación a la corrupción han seguido este patrón, hasta que entraron en juego nuevas fuerzas políticas.

<sup>22</sup> Véase "La enfermedad de la imagen", de Arturo Leyte, disponible en web: [http://blogs.elconfidencial.com/almacorazon-vida/escuela-de-filosofia/2014-09-21/la-enfermedad-de-la-imagen\\_203439/](http://blogs.elconfidencial.com/almacorazon-vida/escuela-de-filosofia/2014-09-21/la-enfermedad-de-la-imagen_203439/)

<sup>23</sup> Podría incluso considerarse una manifestación más de la normalización de la psicopatía (Jáuregui Balenciaga, 2008).

(Grihalva et al., 2015). Aquellos que presentan niveles altos en los rasgos asociados con la tríada oscura – narcisismo, psicopatía y maquiavelismo– tienen a evitar ser detectados a través de un enfoque cambiante o versátil, recurriendo a una variedad de tácticas a su disposición (Jonason y Webster, 2012: 524). Es de suponer que en cualquier sistema político democrático los narcisistas desplieguen análogas tácticas para pasar inadvertidos.

### Referencias bibliográficas

- Adorno, Th. W. (2009): "Opinión, locura y sociedad", en *Crítica de la cultura y sociedad II*. 505-523. Madrid: Akal.
- Álvarez, J. L. (2014): *Los presidentes españoles. Personalidad y oportunidad, las claves del liderazgo político*. Madrid: LID.
- Barreda, M. y Borge, R. coords. (2006): *La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español*. Barcelona: UOC.
- Cabrera Forneiro, J. (2007): *La salud mental y los políticos: reflexiones de un psiquiatra*. S.l.: José Cabrera Forneiro editor.
- Campbell, W. K., Hoffman, B. J., Campbell, S. M. y Marchisio, G. (2011): "Narcissism in organizational contexts", *Human Resource Management Review*, 21: 268-284. <http://dx.doi.org/10.1016/j.hrmr.2010.10.007>
- Christiano, T. (2008): "Democracy", en McKinnon, C. ed.: *Issues in Political Theory*. 80-102. New York: Oxford University Press.
- Cotarelo, R. (1990): *En torno a la teoría de la democracia*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Downs, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper Collins.
- Dunn, J. (2005): *Setting the People Free*. London: Atlantic Books.
- Easton, D. (1965): *A System Analysis of Political Life*. New York: Wiley.
- Emmons, R. A. (1987): "Narcissism: Theory and measurement", *Journal of Personality and Measurement*, 52 (1): 11-17.
- Figgis, J. N. y Laurence, R. V. eds. (1907): *Historical Essays and Studies by John Emerich Edward Dahlberg-Acton, First Baron Acton*. London: Macmillan.
- Firestone, R. W. y Catlett, J. (2009): *The Ethics of Interpersonal Relationships*. London: Karnac.
- Freud, S. (1976 [1914]): "Introducción al narcisismo", en *Obras completas. Tomo XIV*. 71-98. Buenos Aires: Amorrortu.
- García Gual, C. (1998 [1992]): *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza.
- Girard, R. (1985 [1961]): *Mentira romántica y verdad novelesca*. Barcelona: Anagrama.
- (1989 [1985]): *La ruta antigua de los hombres perversos*. Barcelona: Anagrama.
- Grijalva, E., Harms, P. D., Newman, D. A., Gaddis, B. H., Fraley, R. C. (2015): "Narcissism and leadership: A meta-analytic review of linear and non linear relationships", *Personnel Psychology*, 68: 1-47.
- Heywood, P. (2004): *Political Theory. An Introduction*. Palgrave: Macmillan.
- Hill, R. W. y Yousey, G. P. (1998): "Adaptive and maladaptive narcissism among university faculty, clergy, politicians, and librarians", *Current Psychology*, 17 (2/3): 163-169.
- Hirigoyen, M.-F. (1999): *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Jáuregui Balenciaga, I. (2008): "Psicopatía, ideología y sociedad", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 18: 83-100.
- Jiménez Burillo, F. (2006): "Perspectivas teóricas y definicionales sobre el poder y a autoridad", en Jiménez Burillo, F. coord.: *Psicología de las relaciones de autoridad y de poder*. Barcelona: UOC.
- Jonason, P. K. y Webster, G. D. (2012): "A protean approach to social influence: Dark Triad personalities and social influence tactics". *Personality and Individual Differences*, 52: 521-526. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2011.11.023>
- Lasch, C. (1979): *The Culture of Narcissism. American Life in an Age of Diminishing Expectations*. New York: Norton.

- Levine, H. (2010): "A sketch of political psychology", en Levine, H. ed.: *Political Psychology*. Los Angeles, CA: Sage.
- Lasswell, H. D. (1977 [1930]): *Psychopathology and Politics*. Chicago: Chicago University Press.
- Lipovetsky, G. (2003 [1983]): *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López Aguilar, J. F. (2011): "El hartazgo de las instituciones", *Claves de razón práctica*, 215: 20-28.
- Lowen, A. (2000): *El narcisismo. La enfermedad de nuestro tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1996 [1973]): *Confianza*. Barcelona: Anthropos.
- Lukes, S. (2005): *Power: A Radical View*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Maravall, J. M. (2013): *Las promesas políticas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Masterson, J. (1993): *The Emerging Self. A Developmental Self & Object Relations Approach to the Treatment on the Closet Narcissistic Disorder of the Self*. Philadelphia: Brunner-Mazel.
- Molinás, C. (2013): *Qué hacer con España. Del capitalismo castizo a la refundación de un país*. Barcelona: Destino.
- Nietzsche, F. (2001 [1888]): *Crepúsculo de los ídolos. O cómo se filosofa con el martillo*. Madrid: Alianza.
- Patel, P. C. y Cooper, D. (2014): "The harder they fall, the faster they rise: Approach and avoidance focus in narcissistic CEOs", *Strategic Management Journal*, 35: 1528-1540. <http://dx.doi.org/10/1002/smj.2162>
- Piff, K. P., Stancato, D. M., Côte, S., Mendoza-Denton, R. y Keltner, D. (2012): "Higher social class predicts increased unethical behavior", *Proceedings of the National Academy of Science of the United States of America*, 109 (11): 4086-4091. <http://dx.doi.org/10.1073/pnas.1118373109>
- Piñuel, I. (2008): *Mi jefe es un psicópata. Por qué la gente normal se vuelve perversa al alcanzar el poder*. Madrid: Alienta.
- (2009): *Liderazgo Zero*. Madrid: LID.
- Reynolds, E. K. y Lejeuz, C. W. (2011): "Narcissism in the DSM", en Campbell, W. K. y Miller, J. M. eds.: *Handbook of Narcissism and Narcissistic Personality Disorder. Theoretical Approaches, Empirical Findings, and Treatments*. 14-21. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Rodríguez-Virgili, J., López-Escobar, E. y Tolsá, A. (2011): "La percepción pública de los políticos, los partidos y la política, y uso de los medios de comunicación", *Comunicación y Sociedad*, XXIV (2): 7-39.
- Rosenthal, S. A. y Pittinsky, T. L. (2006): "Narcissistic leadership", *The Leadership Quarterly*, 17: 617-633. <http://dx.doi.org/10.1016/j.lequa.2006.10.005>
- Sánchez-Cuenca, I. (2014): *La impotencia democrática. Sobre la crisis política de España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Schedler, A. (2008): "¿Qué es la rendición de cuentas?", *Cuadernos de Transparencia*, nº 3. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Disponible en web: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/cuadernillo3.pdf>
- Subirats, J. (2012). "Incumplimiento. ¿Hay que fiarse de los políticos?", en Vallés, J. M. y Ballart, X. eds.: *Política para apolíticos. Contra la dimisión de los ciudadanos*: 113-116. Barcelona: Ariel.
- Toscano, R. (2011): "Ocho preguntas sobre la democracia", *Claves de razón práctica*, 213: 32-35.
- Twenge, J. M. y Campbell, W. K. (2009): *The Narcissism Epidemic. Living in an Age of Entitlement*. New York: Atria.
- Vallés, J. M. (2012): "Corrupción. ¿Ha desaparecido la honradez en política?", en Vallés, J. M. y Ballart, X. eds.: *Política para apolíticos. Contra la dimisión de los ciudadanos*: 39-44. Barcelona: Ariel.
- Vallespín Oña, F. (1985): *Nuevas teorías del contrato social. John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*. Madrid: Alianza.
- (2011): "La fatiga democrática", *Claves de razón práctica*, 215: 20-28.
- (2012): *La mentira os hará libres*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Warren, M. E. (2003). "Qué es la política", en Arteta, A., García Guitián, E. y Máiz, R. eds.: *Teoría política: poder, moral, democracia*: 21-48. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (1993 [1919]): *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Willi, J. (2002): *La pareja humana: relación y conflicto*. Madrid: Morata.

**Breve CV del autor**

Leticia M. Delgado es Doctora en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid (2003). En la actualidad es profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus principales líneas de investigación versan sobre análisis y transferencia de políticas públicas y la teoría-psicología política.